

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
IES EL CORONIL**

# **PROGRAMACIÓN ECONOMÍA 4º ESO**

## **1. INTRODUCCIÓN**

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar estos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, Individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

El estudio de la economía ayuda a “percibir y conocer” el mundo que nos rodea, y posibilita “analizar y profundizar” en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto, facilita la “comprensión de los conceptos” utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las “habilidades y destrezas” de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona “herramientas” para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos .

Además, el estudio de la economía contribuye a “desarrollar” la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

Quizás lo que mejor distingue a la economía como disciplina de otras en las Ciencias Sociales no es su objeto, sino su enfoque. Por este motivo, a día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados.

Al mismo tiempo, hoy en día resulta más imprescindible dicha ciencia, por la relevancia de

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía, pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En conclusión, el estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.

### **2. OBJETIVOS**

Con el desarrollo de la materia troncal de “economía”, siguiendo el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria vigente con la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (L.O.M.C.E.) y con su Estudio en 4º de la E.S.O., se pretende que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades que les permitan:

- ✓ **Asumir responsablemente sus deberes**, conocer y ejecutar sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- ✓ **Desarrollar y consolidar hábitos** de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- ✓ **Valorar y respetar** la diferencia de sexos y la igualdad de oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- ✓ **Fortalecer sus capacidades afectivas** en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- ✓ **Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información** para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

las tecnologías, especialmente las de la Información y la Comunicación.

- ✓ **Concebir el conocimiento científico** como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- ✓ **Desarrollar el espíritu emprendedor** y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- ✓ **Comprender y expresar** con corrección oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- ✓ **Conocer, valorar y respetar** los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- ✓ **Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo** y de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social, conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- ✓ **Apreciar la creación artística** y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **3. COMPETENCIAS CLAVE**

La incorporación de competencias clave al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter clave.

Son aquellas competencias que debe haber desarrollado una persona, al finalizar la enseñanza, para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

de la vida. La inclusión de las Competencias Clave en el currículo tiene varias finalidades:

- Integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales.
- Permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.
- Orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación, junto con sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables, que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también adquieran las competencias clave. Pero hay que tener en cuenta que no existe una relación unívoca entre la Enseñanza de una determinada área o materia y el desarrollo de ciertas Competencias Clave, pues cada materia contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las Competencias Clave se alcanza como consecuencia del trabajo en diversas áreas o materias.

En consecuencia, se entiende por competencias las capacidades para aplicar, de forma integrada, los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

El trabajo en las diferentes áreas y materias del currículo, para contribuir al desarrollo de las Competencias Clave, debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo.

Así, la organización y funciones de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer el desarrollo de las competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

físico, la creación, la convivencia cívica y la ciudadanía, o la alfabetización digital.

Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de las competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de actividades complementarias y extraescolares, pueden reforzar el desarrollo del conjunto de las Competencias Clave.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se identifican siete Competencias Clave:

1. Competencia Lingüística (CCL).
2. Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT).
3. Competencia Digital (CD)
4. Competencia para Aprender a Aprender (CPAA).
5. Competencias Sociales y Cívicas (SIE).
6. Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (CEC).
7. Conciencia y Expresiones Culturales (CSC).

Teniendo en cuenta que el currículo de la Educación Secundaria se estructura en materias, es en ellas en las que han de buscarse los referentes que permitan el desarrollo y adquisición de las competencias en esta etapa. Por lo tanto, toda materia debe incluir referencias explícitas acerca de su contribución a aquellas Competencias Clave a las que se orienta en mayor medida. Precisamente, por este motivo se incluye en este apartado la contribución de la materia troncal “Economía” a la adquisición de las Competencias Clave.

Es importante destacar que los objetivos y contenidos de la materia “Economía” buscan asegurar el desarrollo de las Competencias Clave, mientras que los criterios de evaluación, junto con sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables, servirán como referencia para valorar su progresivo grado de adquisición.

En consecuencia, esta materia contribuye a la adquisición de la competencia en ciencia y tecnología (Conocimiento e Interacción con el Medio Físico) mediante la adquisición de los conocimientos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad económica, por medio

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

del análisis de las habilidades sociales y de dirección y, por último, a través de las destrezas que permitan su manipulación y transformación.

La contribución al Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (Autonomía e iniciativa personal del alumno) se articula a través de una metodología de trabajos, tareas y actividades a realizar y presentar por parte de los alumnos. Esta metodología precisa que se enfrenten a los problemas de forma autónoma y creativa, así como que se planteen diversas estrategias de organización interpersonal, lo que proporciona oportunidades para el desarrollo de cualidades personales, tanto individuales como sociales.

Además, la materia troncal “Economía” y su impartición en el Cuarto Curso de la Educación Secundaria Obligatoria (4º E.S.O.), permite reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales, incluidos aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión del funcionamiento global de la economía y los mercados, las relaciones entre acreedores y deudores, así como las oportunidades y desafíos que afronta todo empresario y toda organización en un mundo globalizado.

La contribución a la Competencia Lingüística se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en la elaboración de trabajos, tareas y actividades, y que debe ser el soporte de todo lo estudiado en la materia. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

Las exposiciones del profesor deben permitir a los alumnos organizar la información, construir esquemas y mapas conceptuales, usar el lenguaje técnico -económico de forma coherente y precisa, manejar situaciones abstractas o cotidianas y, al mismo tiempo, relacionar entre sí los contenidos. Por otra parte, se debe complementar la expresión lingüística con otros códigos de presentación de la información como gráficos, tablas, modelos económicos alfanuméricos, ecuaciones, ratios o cocientes, porcentajes, etc.

La contribución de la materia a la adquisición de la competencia matemática se realiza

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

mediante el análisis de los diferentes mercados y de las magnitudes macroeconómicas, pues se necesita el uso de herramientas matemáticas, la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

La utilización de las formas básicas de relacionar variables (ratios o cocientes, tasas, porcentajes, números índices, etc.) y el estudio de los diferentes sectores económicos permitirá a los alumnos conexionar los contenidos, interpretar los resultados, argumentar sobre los problemas económicos y manejar artículos de la prensa económica.

La observación y la exploración del entorno social, la planificación y la organización del trabajo, la realización de diferentes tareas, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones son acciones que posibilitan la adquisición de aprendizajes significativos y útiles contribuyendo al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender y al sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (Iniciativa Personal del Alumno).

También contribuye a la adquisición de la competencia o capacidad de aprender a aprender el poder orientar las distintas actividades a un nivel de exigencia que permita al alumno alcanzar un mayor nivel de autoeficacia. Así, el estudio de casos y simulaciones, el fomento del trabajo en grupo o en equipo para mostrar colectivamente los conocimientos y saberes adquiridos y, en último extremo, la realización de test de auto-evaluación tras los aprendizajes, son técnicas que fomentan la capacidad de aprender a aprender.

Además, estas capacidades fomentan la adquisición de la competencia social y cívica al lograr un desarrollo personal y profesional que permita una eficaz incorporación de los individuos a un entorno laboral real, y porque cada vez en mayor medida la sociedad reclama la presencia de personas emprendedoras, con ideas propias e Iniciativa, que de forma responsable y respetuosa estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora de dicha sociedad.

También se logra esta competencia social y cívica si se entiende la idea de sostenibilidad, el concepto de consumo responsable, el argumento del agotamiento de los recursos no restituibles o no renovables y, por último, la interrelación entre los diferentes sectores económicos, así como entre las áreas básicas de actividad de la empresa.



## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (T.I.C.) como herramienta integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje y como herramienta de trabajo eficaz en la vida cotidiana, para buscar, seleccionar e interpretar Información, permite a los Alumnos adquirir la competencia digital, junto con el tratamiento de la información, que facilitan el acercamiento a otras realidades culturales y socio-económicas.

Con el desarrollo de la materia troncal “Economía” y su estudio en el Cuarto Curso de la Educación Secundaria Obligatoria (4º E.S.O.) puede lograrse la competencia clave referente a la conciencia y expresiones Culturales al analizar la Influencia de las singularidades culturales sobre la solución de los problemas económicos.

Por otra parte, al estudiar los diferentes sectores económicos se puede entender por qué, en las diferentes sociedades y a lo largo de la Historia, tiene mayor peso un sector económico respecto a otro. Al mismo tiempo se comprenderá por qué algunas sociedades tienen una mayor conciencia y un mayor sentimiento por la cultura.

Por último y como conclusión indicar que, según el Real Decreto que desarrolla el currículo y fija sus enseñanzas mínimas, la lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las Competencias Clave. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la misma en todos los cursos de la etapa. Precisamente la materia troncal “Economía” no es una excepción en esto pues, en gran parte de la misma, la lectura resulta imprescindible para valorar los estándares de aprendizaje evaluables y, al mismo tiempo, poder contribuir a la adquisición de la competencia lingüística.

#### **4. CONTENIDOS**

##### **4.1. Contenidos mínimos de la materia de Economía**

Los contenidos de la materia de Economía de 4º de Educación Secundaria Obligatoria vienen recogidos en el Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016.

##### **BLOQUE I: Ideas económicas básicas**

La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación.

##### **BLOQUE II: Economía y empresa**

La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.

##### **BLOQUE III: Economía personal**

Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. Riesgo y diversificación. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información.

Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

##### **BLOQUE IV: Economía e ingresos y gastos del Estado**

Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
IES EL CORONIL**

**BLOQUE V: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo**

Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

**BLOQUE VI: Economía internacional**

La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

Los contenidos quedarán divididos en las siguientes unidades didácticas:

UNIDAD DIDÁCTICA	TRIMESTRE
UD 1 Introducción a la economía	PRIMER TRIMESTRE
UD 2 La producción de bienes y servicios	
UD 3 Los mercados y los agentes económicos	
UD 4 Las decisiones económicas de la familia	
UD 5 Las empresas	SEGUNDO TRIMESTRE
UD 6 El crecimiento económico	
UD 7 El dinero y los medios de pago	
UD 8 La distribución de la renta	
UD 9 La inflación y los tipos de interés	TERCER TRIMESTRE
UD 10 El ahorro y el endeudamiento	
UD 11 El comercio exterior	
UD 12 Economía y medio ambiente	

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

### **4.2. Educación en valores**

El artículo 6 del RD 1105/2014 establece una serie de elementos transversales para la educación en valores. Estos se complementan con los siguientes, establecidos en el artículo 39 de la LEA:

1. Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
2. Asimismo, se incluirá el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
4. El currículo contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.
5. Asimismo, el currículo incluirá aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

### **4.3. Elementos interdisciplinares**

La interdisciplinariedad es un concepto que aparece en varias normativas, desde el preámbulo del RD 1105/2014 hasta el artículo 37 de la LEA que establece los principios que orientan el currículo, y nos dice que se deberá de «facilitar que el alumnado adquiriera unos saberes coherentes, posibilitados por una visión interdisciplinar de los contenidos.

La economía como ciencia social requiere la ayuda de otras disciplinas, como:

- Matemáticas
- Estadística

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

- Filosofía
- Historia
- Informática
- Sociología
- Idiomas

Así, a la hora de impartir los distintos tipos de contenidos, además de apoyarnos en los conocimientos que ya posee el alumnado de dichas materias, contribuiremos a ampliarlos desde la materia de Economía, mostrando al alumnado la interrelación entre materias, para que este conciba el proceso de enseñanza-aprendizaje como un todo interrelacionado, no como una serie de departamentos estancos independientes entre sí.

### **5. METODOLOGÍA**

#### **5.1. Características generales de la metodología**

Los principios metodológicos que van a determinar nuestra metodología están basados en los principios pedagógicos que establece el artículo 35 de la LOMCE, que nos dice que «las actividades educativas en el bachillerato favorecerán la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, y para aplicar los métodos de investigación apropiados», y en su segundo apartado que se «desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

Además, también nos hemos basado en el anexo II de la Orden ECD/65/2015, que nos establece unas orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula. De este modo, el diseño de las estrategias metodológicas y las actividades irán encaminada a alcanzar los siguientes tipos de aprendizaje en el alumnado:

- **Aprendizaje constructivista:** de tal manera que se secuenciará la enseñanza desde aprendizajes más simples a otros más complejos, para lo que será esencial detectar los conocimientos previos que ya posee el alumno.
- **Aprendizaje significativo:** que permita al alumno aplicar los conocimientos adquiridos, haciendo uso de casos reales y contextualizados según la actualidad del momento.
- **Aprendizaje autónomo:** implica el planteamiento del papel del alumno como activo y

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

autónomo, consciente de ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, con el objetivo de despertar y mantener su motivación.

- **Aprendizaje cooperativo:** de forma que a través de la resolución conjunta de tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones reales.
- **Aprendizaje por proyectos:** basado en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico.

Para conseguir todos estos tipos de aprendizaje haremos uso de una amplia variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan el acceso a recursos virtuales, aspecto también recogido en el Decreto 25/2007, de 6 de febrero de fomento y uso de Internet y las TIC.

### **5.2. Estrategias metodológicas para la materia de Economía**

La Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora. Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente.

Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se recomienda el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente.

Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

### **6. EVALUACIÓN**

El artículo 36 de la LOMCE nos dice que «la evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y diferenciada según las distintas materias», y que «el profesor para cada materia decidirá al término del curso, si el alumno ha superado los objetivos». En este sentido, entendemos la evaluación como aquel proceso fundamental en la práctica educativa que nos orienta y permite efectuar juicios de valor necesarios para orientar y tomar decisiones respecto al proceso de enseñanza y aprendizaje, y que se caracteriza por ser:

- ◆ **Continua:** ha de realizarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, y no debe reducirse a situaciones aisladas en las que aplicadas unas pruebas se anotan unos resultados.
- ◆ **Evaluación formativa:** su objetivo es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en su fase de desarrollo. Esta evaluación nos permite obtener información que permitirá corregir las deficiencias del proceso educativo. De esta manera, cuestionamos la validez del método empleado, si se han alcanzado los objetivos y si la programación es la adecuada.
- ◆ **Evaluación sumativa:** el objetivo es contrastar la eficacia general del proceso educativo. Su carácter es finalista y nos servirá para decidir sobre la selección de entrada a un curso, la clasificación del alumnado para uno u otro tipo de estudios superiores, así como para decidir la promoción del alumnado.

Además, se llevará a cabo una **evaluación inicial**, enfocada a conocer las características que incorpora el alumno en lo referente a ambiente familiar y social, aptitudes, motivaciones y resultados académicos anteriores. Nos servirá para definir los objetivos a alcanzar, la metodología a utilizar o actividades concretas a desarrollar.

#### **6.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**

Los criterios de evaluación para la materia de Economía de 1º de Bachillerato vienen recogidos en el anexo I del RD 1105/2014, donde además se nos definen una serie de estándares de



## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

aprendizaje evaluables todos ellos especificados para cada bloque temático.

En este sentido, es importante diferenciar entre:

- **Criterios de evaluación:** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.
- **Estándares de aprendizaje evaluables:** especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables. Por tanto, podemos entender el estándar de aprendizaje evaluable como una concreción del criterio de evaluación, que nos ayude a diseñar elementos como las pruebas evaluables, o rúbricas para la evaluación de trabajos.

Los criterios de evaluación de la asignatura de Economía de 4º de E.S.O son los siguientes:

### **Bloque 1. Ideas económicas básicas.**

1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. CCL, CSC, SIEP.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP.
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. CCL, CSC, CAA, SIEP.

### **Bloque 2. Economía y empresa.**

1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. CCL, CSC, CAA, SIEP.
2. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CD, CAA,

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

CSC, SIEP.

3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

### **Bloque 3. Economía personal.**

1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. CCL, CAA, CSC, SIEP.
3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

### **Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.**

1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

### **Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.**

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

### **Bloque 6. Economía internacional.**

1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

Estos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que aparecen en la ley son los que hemos usado para evaluar el grado de aprendizaje del alumnado a lo largo de la materia. En concreto, los estándares nos han servido para definir muchas de las pruebas escritas y actividades que llevaremos a cabo a lo largo del curso.

*Todos estos criterios tendrán un valor porcentual de 2,94% de la nota final en cada una de las unidades didácticas en las que se evalúe dicho criterio (excepto el criterio 6.2 que tendrá un valor de 2,96%). Esta ponderación está recogida en el ANEXO I en la que además de los criterios se recogen las diferentes competencias que se trabajaran con ese criterio así como los instrumentos de evaluación de los mismos.*

### **6.2. Instrumentos de evaluación**

Los instrumentos de evaluación son las herramientas que usa el profesor para obtener evidencias de los desempeños de los alumnos en un proceso de enseñanza y aprendizaje, que en nuestro caso se realizará considerando los siguientes instrumentos:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

e interés. Algunas de estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.

- Revisión de los trabajos de los alumnos, realizados en sus cuadernos.
- Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:

Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.

Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y ser corregidos en clase.

Presentación de trabajos y comentarios de texto.

Controles periódicos.

- Autoevaluación: que será una reflexión crítica que cada alumno debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza.
- Coevaluación: o valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros.

Otra forma de proceder a la evaluación es mediante la autoevaluación. Supone un proceso en que es el propio alumnado el que participa en el proceso activo de evaluación, comprobando sus conocimientos, y cuya importancia viene destacada en el artículo 7 de la Orden ECD/65/2015, como elemento vital para trabajar por competencias en el aula.

### **6.3. Criterios de calificación**

Los resultados de la evaluación se expresarán en la Educación Secundaria Obligatoria mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10.

Para que el alumnado supere la materia de Economía deberá de obtener al menos un 5 en la nota global del curso, obtenida a partir de la nota media de las tres evaluaciones del curso

Los criterios de calificación de cada evaluación vendrán determinados de la siguiente manera:

- ✓ Pruebas escritas (60%): se realizarán 3 pruebas escritas por cada evaluación, con la misma ponderación, cada una basada en los contenidos de dos unidades didácticas, tal y como se recoge en la siguiente tabla.
- ✓ Trabajo diario (30%): se evaluarán aspectos como, el trabajo diario, y la entrega de tareas.
- ✓ Actitud en la asignatura (10%): se evaluará la actitud del alumno/a frente a los criterios de la asignatura.

Para el cómputo de la nota final de cada evaluación, la ponderación será del 60% para las pruebas escritas y del 30% para el trabajo diario de clase, la realización de esquemas, resúmenes, entrega y corrección de las actividades propuestas (Ejercicios y trabajos individuales o en grupo, que serán corregidos a través de rúbricas) por el profesorado, limpieza y orden de cuadernos, colaboración y asistencia a actividades extraescolares relacionadas con la materia. EL 10% restante será la evaluación de la actitud del alumno frente a la asignatura.

### **6.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Considerando la evaluación como un proceso continuo e integral que informa sobre la marcha del aprendizaje se cree importante recoger el mayor número de datos a lo largo del desarrollo de las diferentes unidades didácticas. Por ello se tendrá en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas objetivas seleccionadas en función de la unidad didáctica correspondiente: preguntas tipo test y preguntas cortas, prueba de exposición temática y problemas prácticos.
- Pruebas orales a través de rúbricas.
- Realización de actividades y ejercicios propuestos en clase y en casa.

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

- Análisis de los trabajos que permita valorar su capacidad de organizar la información, de usar la terminología con precisión y su dominio de las técnicas de comunicación. Se valorará su limpieza, orden y puntualidad en la entrega (individualmente y en grupos)
- Observación sistemática del trabajo diario de los alumnos y alumnas
- Intercambio oral con los alumnos, nos servirá además para recoger información sobre las actitudes y hábitos de trabajo, su interés y curiosidad, su organización y planificación en tareas de grupo, la claridad y corrección al argumentar sus opiniones, el respeto hacia las de otros y compañeras, etc.

Para llevar a cabo este seguimiento, el profesor contará con un cuaderno digital en el que podrá realizar anotaciones cuando lo considere oportuno. Los procedimientos de evaluación utilizados serán de dos tipos: a) procedimientos de utilización continua (observación y análisis de tareas) y b) procedimientos programados (formales).

a) Los instrumentos utilizados en los procedimientos de utilización continua serán: los registros en Séneca, el diario del profesor y la observación de actitudes.

b) Los instrumentos utilizados en los procedimientos programados serán: los exámenes o pruebas escritas y orales, el cuaderno de clase y los trabajos programados

### **6.5. Mecanismos de recuperación**

El alumno que no haya obtenido la calificación suficiente para superar tanto cada evaluación como la materia, tendrá la opción de recuperar en los siguientes periodos:

- Al final de cada evaluación: el alumnado podrá examinarse de aquellas pruebas pendientes al final de cada evaluación
- Junio: el alumnado que no haya superado alguna de las pruebas, tendrá la opción de recuperar aquellas que tiene pendientes mediante una prueba escrita en junio, antes del final del curso
- Septiembre: el alumnado que no haya superado la materia a final del curso, tendrá la opción de recuperar mediante una prueba escrita en septiembre.

### **6.6. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje**

El artículo 30 del RD 1105/2014 establece que «el profesorado evaluará tanto los

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas» En este sentido, para evaluar nuestra práctica docente, lo vamos a hacer de dos maneras:

- **Autoevaluación de la práctica docente:** donde como profesores nos evaluaremos a nosotros mismos, considerando aspectos como el grado de consecución de los objetivos propuestos, la adecuación de los contenidos a los objetivos o la efectividad de la metodología propuesta.
- **Evaluación del alumno de la práctica docente:** al final del curso pasaremos a los alumnos unas fichas de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones, para que de esta forma podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de enseñanza aprendizaje.

### **7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La normativa básica aplicable viene determinada en Título II de la LOMCE: «Equidad en la Educación», y en concreto en su Capítulo I: «Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo», que hace referencia a:

- Sección Primera: Alumnado que presenta necesidades educativas especiales
- Sección Segunda: Alumnado con altas capacidades intelectuales
- Sección Tercera: Alumnos con integración tardía en el Sistema Educativo

Así en el artículo 71 de la LOMCE se establece que «Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado», que a su vez coincide con los «Principios de equidad» expuestos en el artículo 113 de la LEA.

#### **7.1. Protocolo de detección y medidas para el alumnado con NEAE**

Las instrucciones del 22 de junio de 2015 establecen el protocolo de detección e

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

### **Medidas de detección de alumnado con NEAE**

Las medidas de detección que nos competen como profesor de la materia de Economía de 4º ESO son aquellas aplicables durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, y al inicio del proceso de nueva escolarización. En este caso, el profesorado, dada su formación pedagógica y su experiencia docente, así como la familia como institución social primaria, tienen la capacidad para detectar indicios de NEAE en el alumnado. Con carácter orientativo, se considerará que un alumno o alumna presenta indicios de NEAE cuando se observe alguna de las siguientes circunstancias:

- ➔ Rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad y/o su nivel educativo.
- ➔ Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.
- ➔ Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estipulación y desarrollo del alumno o alumna.
- ➔ Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios. Existen instrumentos que permiten esta detección tales como la observación diaria en situaciones de enseñanza-aprendizaje o las pruebas ordinarias de evaluación. A través de estos instrumentos se podrá realizar una valoración global del alumnado, detectando diferencias respecto a los rendimientos esperados para su nivel educativo.

### **Procedimiento a seguir tras la detección de alumnos con NEAE**

Tras la detección de indicios de NEAE, se seguirá el siguiente protocolo de actuación:

1. Reunión del equipo docente: el tutor o tutora reunirá al equipo docente, que incluirá al menos a un representante del departamento de orientación del centro. En esta reunión se analizarán los indicios detectados, se valorará la eficacia de las medidas tomadas hasta entonces, se establecerá un plan de actuación y se establecerá un cronograma de control.
2. Reunión con la familia: tras esta reunión el tutor o tutora mantendrá una entrevista con la familia del alumno o alumna con objeto de informarles de las decisiones y acuerdos adoptados, así como de las medidas y estrategias que se van a aplicar y el cronograma de



## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

seguimiento. Así mismo en esta entrevista también se establecerán los mecanismos y actuaciones para la participación de la familia

3. Solicitud de evaluación psico-pedagógica: si tras la aplicación de las medidas referidas en el apartado anterior, durante un período no inferior a tres meses, y según el cronograma de seguimiento establecido, se evidencie que las medidas aplicadas no han resultado suficientes o no se aprecie una mejora de las circunstancias que dieron lugar a la aplicación de las mismas, se realizará el procedimiento de solicitud para la realización de la evaluación psico-pedagógica.
4. Evaluación psico-pedagógica: se trata de un conjunto de actuaciones encaminadas a recoger, analizar y valorar la información sobre las condiciones personales del alumno o alumna, su interacción con el contexto escolar y familiar y su competencia curricular, con objeto de delimitar sus necesidades educativas y fundamentar la toma de decisiones que permita proporcionar una respuesta educativa que logre desarrollar, en el mayor grado posible, las competencias y capacidades establecidas en el currículo.

La evaluación psico-pedagógica determinará si el alumno presenta NEAE, cuando éste requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; o precisar acciones de carácter compensatorio.

### **Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo**

Son todas aquellas estrategias de respuesta que facilitan la atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios del ciclo. Entre estas medidas ordinarias se encuentran:

- Los grupos de aprendizaje para el refuerzo de las áreas instrumentales cuando existen desajustes de competencia relevantes en los procedimientos generales
- Los agrupamientos flexibles para adaptar el proceso enseñanza-aprendizaje a la competencia del alumnado mediante grupos homogéneos durante un tiempo limitado.
- Los grupos de profundización y enriquecimiento en contenidos específicos de distintas áreas.
- Los grupos específicos para el aprendizaje de la lengua castellana por el alumnado

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

inmigrante o refugiado que desconoce el idioma.

### **Medidas aplicables al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**

En la Sección Primera del Título II de la LOMCE, artículo 73, que hace referencia al alumnado que presenta necesidades educativas especiales, se define como tal al alumnado que requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. No es el caso de nuestro grupo de alumnos, pero nos parece interesante resaltar aquellas medidas que se podrían tomar en el supuesto de que existiese una de estas situaciones.

1. La discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar trastornos graves de conducta: si se trata de un alumno con dificultades auditivas una medida que puede desarrollarse es sentar al alumno en los primeros lugares del aula donde le será más sencillo escuchar o ver en primer término al profesor para que le sea más sencillo el seguimiento de la clase. Si se tratan de dificultades motoras será preciso que el profesor se asegure que se han realizado las adaptaciones de acceso adecuadas o bien realice él mismo las necesarias dentro del aula.
2. La sobredotación intelectual: un modo de atender a la diversidad en este tipo de alumnos sería el desarrollo de actividades más avanzadas para este tipo de alumnos.
3. Situaciones desfavorecidas de tipo socioeconómico, cultural, étnico, lingüístico o de salud: en función del tipo de problema que se plantee elaborará un conjunto de medidas que faciliten la integración de este tipo de alumnos que pueden ir desde la integración de este tipo de alumnos en grupos de trabajo con otros alumnos, el recurso a los debates con las aportaciones que estos alumnos puedan hacer.
4. Desajuste curricular significativo: se deben de tratar de paliar con los apoyos y refuerzos que realice el profesor, como actividades adicionales, profundización en determinados temas o trabajo cooperativo dentro del aula donde el alumnado más aventajado ayude a la adquisición de ciertos contenidos del resto.

En todo caso hay que decir que cada alumno requerirá una atención concreta y que no existe una regla general aplicable a todo el alumnado. Es el seguimiento del profesor día a día el que va a permitir detectar los problemas que se plantean en el alumno y a razón de ello se elaborarán las pautas de actuación.

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

### **7.2. Medidas generales de atención a la diversidad**

Las medidas generales de atención a la diversidad atienden a que tenemos un grupo heterogéneo, con distintos ritmos de aprendizaje, para lo que hemos elaborado una programación didáctica con actividades ricas y variadas, como hemos visto en el apartado de metodología. Además, contamos con:

- **Actividades de ampliación:** para todos aquellos alumnos con un ritmo más aventajado, o que simplemente muestran mayor interés en profundizar en determinados conceptos.
- **Actividades de refuerzo:** para aquellos alumnos que necesiten un tiempo adicional para comprender determinados conceptos, diseñadas sobre todos sobre aquellos temas que suelen plantear mayor dificultad para los alumnos.

## **8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

### Actividades extraescolares

Se tienen programadas varias salidas que irán acordes al programa de la asignatura. Se trata de adecuar los contenidos con la realidad social del entorno. Así se harán salidas a negocios de la localidad y cercanos de todos los sectores, desde el primario con gran peso en la localidad, secundario y terciario. Es importante que los alumnos enfoquen las ideas económicas con su entorno para así tener un conocimiento más completo de la asignatura, de esta manera se estará combinando el contenido teórico con el práctico.

### Actividades complementarias

Se promoverá un estudio económico de la población en relación con el medio ambiente. Se realizará un estudio económico y medioambiental sobre las ventajas y las desventajas de la flora y la arboleda urbana y rural.

## **9. ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y COMPRENSIÓN ORAL**

La lectura recibirá una atención especial en clase. Se persigue mejorar el nivel de comprensión lectora mediante el comentario y la síntesis de los textos utilizados: el propio libro de

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

texto, documentos históricos, artículos de periódico, etc. Con ello trabajamos además una de las técnicas de estudio clave en Ciencias Sociales: el esquema o cuadro sinóptico, donde se realiza una labor de síntesis necesaria para la correcta asimilación de los contenidos de la materia.

La escritura, igualmente, la trabajaremos todos los días en clase, con la realización de comentarios históricos, actividades de clase, trabajos de investigación, etc. La expresión oral, también se trabajará de forma habitual, ya que se pregunta de manera oral los contenidos estudiados, se expondrán la corrección de las actividades, y la exposición de esas pequeñas investigaciones, o de contenidos que deban explicar al resto de los compañeros. Además, cada vez que el alumno se exprese en clase debe hacerlo con educación, respeto y utilizando un lenguaje apropiado, y si de lo que se habla es de asuntos de la materia debe hacerlo con los términos adecuados y con propiedad.

Se harán lecturas económicas de temas adaptadas a la actualidad y al entorno, desde comentarios de texto hasta comentarios escritos y orales, noticias de la actualidad, videos relacionados con los contenidos, trozos de películas, etc.

### **10. TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDEPARTAMENTALES**

No se han propuestos trabajo monográficos entre departamentos. Sin embargo, sí se ha establecido colaboración con varios departamentos con el objeto de realizar las actividades complementarias y extraescolares descritas con anterioridad.

Además se ha acordado en el Departamento, recogiendo una propuesta del Departamento de inglés y si los medios lo permiten, visualizar los documentales o películas procedentes de un país o región no hispanohablante, en versión original con subtítulos en castellano.

### **11. RECURSOS MATERIALES**

Teniendo en cuenta que cualquier recurso que vayamos a incorporar a la práctica docente debe cumplir dos funciones claras: proporcionar una ayuda efectiva al aprendizaje y crear situaciones activas para el mismo. En cualquier caso, el recurso a utilizar es un elemento motivador y estimulante para el proceso de enseñanza aprendizaje. En definitiva, los recursos didácticos son medios para la acción del “aprender haciendo”.

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

En el desarrollo de las clases se utilizarán algunos de los siguientes materiales, dependiendo de la unidad didáctica que corresponda:

- 1) Libro de texto recomendado por el Departamento de Geografía e Historia: Editorial Vicens Vives para 4º curso de la ESO de Economía. Editorial Santillana.
- 2) Fotocopias de diferentes actividades para el desarrollo de las unidades didácticas.
- 3) Cuaderno de clase en el que los alumnos y alumnas realizarán sus trabajos diarios.
- 4) Pizarra digital y clásica: se utilizarán para la exposición de contenidos, la corrección de actividades y la proyección de recursos digitales.
- 5) Mapas mudos e interactivos. Y programas y portales de cartografía digital. Especialmente el material docente y de divulgación elaborado por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
- 6) Material audiovisual: video, DVD, retroproyector o proyector multimedia. La visualización de videos y películas servirán como introducción de algunas unidades didácticas. Tras la visualización de los videos, se realizarán actividades relacionadas con el contenido de los mismos. En todas las aulas hay pizarra digital, esta servirá como reproductor de todo el material audiovisual que necesitemos mostrar.
- 7) Periódicos y revistas: Se utilizarán para la realización de actividades de lecturas comprensivas de textos o en las relacionadas con la interpretación de gráficas y tablas estadísticas. Hoja de Cálculo (Calc) de OpenOffice y Geogebra. La página web Averroes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, contiene multitud de recursos educativos informáticos.

### **12. PERSPECTIVA DE GÉNERO E IGUALDAD**

El Departamento de Ciencias Sociales hará especial hincapié en el lenguaje incluyente, prestando especial atención a los ejemplos usados en clase.

Pero sin duda, el principal esfuerzo de los miembros de este Departamento será analizar, mostrar y poner en valor el papel que ha tenido la mujer a lo largo de la Historia. Para ello se profundizará en el estudio y comprensión de las limitaciones que ha encontrado el género femenino a lo largo de la Historia.

A modo de ejemplo citaremos las siguientes actividades:

- Profundizaremos en el conocimiento de las figuras femeninas que aparecen en el callejero

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES EL CORONIL**

de El Coronil.

- Fomentaremos, mediante la lectura o la proyección de documentales y películas, el conocimiento del papel de la mujer durante las etapas democráticas de la Historia de España, especialmente, por su papel modernizador y difusor de la cultura y el conocimiento. En este sentido, además de la lectura de la novela citada, trabajaremos el papel de las maestras durante la II República. En el contexto de la celebración del día de la Memoria Histórica y Democrática.